

La Universidad de los Criollos
Ensayo sobre las condiciones intelectuales en la Nueva
Granada y su influencia en el siglo XVIII

Por Alfredo VAZQUEZ CARRI-
ZOSA.—Doctor en Derecho de la
Universidad de Lovaina (Bélgica);
Profesor en la Facultad de Juris-
prudencia del Colegio Mayor de
Nuestra Señora del Rosario. (Bo-
gotá.)—Colaboración especial para
la Revista Mexicana de Sociología.

LA Universidad en la Nueva Granada, tuvo orígenes majestuosos, probablemente desproporcionados al medio ambiente social del siglo XVI. Las instituciones docentes, aparecieron en nuestro medio, durante la época primitiva del descubrimiento del territorio y de la colonización; es un hecho precoz, en el desenvolvimiento de aquella sociedad y, sin embargo, la influencia por él ejercida es notable. Desde el primer momento, la acción de las órdenes magistrales a cuyo cargo estuvo la enseñanza, le imprimieron determinado contorno al pensamiento de la Nueva Granada y éste perduró a través de los siglos, no sin encontrar, la reacción "contra los estudios" que es la primera manifestación, entre nosotros, de un movimiento emancipador. Por una paradoja, el Gobierno español, en esta sección de las Indias, acabó por donde había principiado: en la enseñanza.

A todo esto, es decir, al objeto de nuestro examen sociológico, se agregan derivaciones jurídicas y políticas, como económicas y sociales, incalculables, para la época, sobre cuyo sentido y alcances, apenas nos es posible indicar —dados los límites que intentaremos asignarle a este trabajo— su planteamiento. No es, en efecto, lo menos importante, saber, que las instituciones docentes, en la Nueva Granada, transportarán al concepto español del Estado-Iglesia muchos de los defectos intelectuales del criollo, para acometer las tareas de organización consecutivas a la Independencia, se hallen incubados en los métodos filosóficos y en la enseñanza que prevaleció hasta el siglo XVIII, en toda su primitiva rigidez. Avanzando en nuestro concepto, diremos, que la Filosofía peripatética, hizo estragos, en este ambiente social. Y así, la Universidad fué el órgano coordinador de las acciones del criollo; adelantó el esquema del Estado y fué el buril que dividió a la sociedad en dos clases: la de los criollos “ilustrados” y la categoría inmensa del sirvo o del peón, carente del latín y la filosofía, como de la jurisprudencia civil y canónica, más todos aquellos conocimientos que fueron títulos de idoneidad, para aspirar durante el siglo XIX, al derecho de intervención en los asuntos del Estado. En nuestra conformación sociológica, el estudio de las diversas condiciones y motivos intelectuales del criollo es esencial. Vamos a ensayar este bosquejo, con los siguientes puntos:

a) Los orígenes del esparcimiento intelectual en la Nueva Granada, en la época de la transculturación de España en las Indias. (Siglo XVI.)

b) Las consecuencias del hecho anterior,

I. Para el establecimiento del Estado-Iglesia;

II. Para la formación mental de los criollos.

c) Los síntomas de la decadencia española en la enseñanza y sus efectos en la Nueva Granada: primeras reacciones de un movimiento emancipador. (Siglo XVIII.)

I

Apenas instaladas las doce casas pajizas, don Gonzalo Jiménez de Quezada, para fundar la capital del Nuevo Reino, el 6 de agosto de 1538, los doctrineros de la "Santa Religión y única verdadera de Nuestro Señor Jesucristo", partieron de la urbe diminuta, a los lugares circunvecinos diseminados en la extensa sabana de Santa Fe de Bogotá, donde los pueblos de indios se agrupaban al capricho, conservando sus viejos nombres de comarcas precolombinas, pero sin el menor viso de civilización comparable a la del imperio Azteca y la del Inca.¹

Las observaciones sociológicas, sobre este punto, concuerdan. Don Lucas Fernández de Piedrahita, el notable historiador granadino, al dar noticia del sitio y calidades del Nuevo Reino de Granada, al tiempo de la colonización, habla de la diversidad de costumbres "que con mucho trabajo aún será dificultoso darlas a entender de manera que arrojen luz a la Historia". Los habitantes de la comarca vivían en la ociosidad y "en la inclinación a la embriaguez y a la mentira".² No hay pueblo sin idólatras, salvo entre los Tambez que habitan en las cordilleras de los Llanos a los confines del Puerto de Casanare. En muchas regiones y a veinte leguas de Santa Fe, la que habitan los muzos, la gente es belicosa, usando de armas envenenadas y mostrábase valerosa hasta que la ventaja de los hombres y armas españolas los sujeta. Entonces se iluminó con el esfuerzo de los padres misioneros, un monumento vivo de civilización en la Nueva Granada, en medio del eterno llanto de una naturaleza, que parecía consumir al hombre,

1 Herbert Spencer. "Descriptive Sociology or groups of sociological facts classified and arranged". Londres, I. 874.

2 Lucas Fernández de Piedrahita. "Historia General del Nuevo Reyno de Granada". Libro Primero: "Trátase del sitio y calidades del Nuevo Reyno de Granada; dáse noticia de sus Provincias, primeros habitantes, y de las costumbres, ritos y leyes, que usaban en su gentilidad." Capítulo II. Págs. 8 y 9. Amberes, I. 688. Imprenta de Verdussen.

y dejarle escasamente un hálito de vida, entre su vórtice infernal de inclemencia perpetua y selvática.

La historia, no puede representarse sin admiración, a los dos institutos que adelantaron esa obra. El Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, tuvo principio en la enseñanza de gramática que, por el año de 1563, se inició en el convento del mismo nombre, regentado por la orden de Santo Domingo y del arzobispo de Bogotá, fray Cristobal de Torres, recibió la dádiva generosa que permitió su perpetua fundación, luego de haberse establecido cátedras de Artes y Teología en 1572, siendo finalmente aprobado con licencia y todos los privilegios de que gozaba el colegio del arzobispado de Salamanca, por mandamiento de la Real Cédula del 31 de diciembre de 1657. El colegio seminario de San Bartolomé, dirigido por la orden Ignaciana, hasta su extrañamiento del territorio de la Nueva Granada en 1767, era de más antigua data, agregándose como fundación del arzobispo Bartolomé Lobo Guerrero, a las obras educativas del clero. La juventud encontró en esos dos colegios mayores, la fuente casi única de su cristianismo, como la cultura del Nuevo Reino un refugio semejante a dos islotes pequeños de labrantíos, entre la selva. Había además, dignidad, ambiente cristiano y cierta grandeza en esos claustros. Apenas el visitante se adentraba en ellos, todavía en el del Rosario y hasta hace poco en el hoy mutilado de San Bartolomé, atisbaban las columnas que enlazándose por todas partes en el patio y en la galería alta formaban una agradable simetría. El conjunto era noble. Era un efecto de la unión, que se propuso edificar el arquitecto, de la paz conventual y del sosiego. Y a la robustez de los edificios, correspondía, en los primeros años, una solidez de los estudios allí adelantados: son principalmente las cátedras de Teología, Cánones y "Casos de Conciencia" dictadas por religiosos de las órdenes magistrales.

El adelanto en esos primeros siglos de la Colonia y hasta el décimo-octavo, fué visible: si la fundación de la villa y ciudad de

Santa Fe de Bogotá, es de 1538, por Real Cédula del 27 de Abril de 1554 se ordena la institución de un Colegio de Indias, y por otra, del 18 de febrero de 1555, se crea el Colegio de huérfanos españoles y mestizos.³ De ese primer ensayo, empero, resulta vencida la instrucción oficial, que pronto fenece y se extingue; divíbase, con ello, la incapacidad de la autoridad civil, para asumir, con sus propios medios la misión docente en la Nueva Granada y de ello dan fe los esfuerzos de los arzobispados de Bogotá para asegurar las fundaciones de los Colegios Mayores. Seguramente, otro tanto ocurrió fuera de Santa Fe y en la Nueva Granada, como en los demás virreynatos, y ello inclina la dirección de los estudios y colegios en la América Hispana a recibir el apoyo de las órdenes religiosas por la impreparación, la insuficiencia y el fracaso de las iniciativas del Estado. Así, el génesis de la cultura colonial, y de la cultura que predominó por muchos años en la formación del carácter granadino, se encuentra, a no dudarlo, en las órdenes magistrales, como células únicas de la vida intelectual. Quiere esto decir, que, el crisol de nuestra espiritualidad estuvo alimentado por solo eso, el calor de la enseñanza religiosa.

A lo largo de la época colonial, y aún en los años de la República, esa heredad es palpable. Los historiadores, los versificadores, los polígrafos, los jurisconsultos, los naturalistas, salieron de los monasterios y son en su mayoría, canónigos o frailes, pocas gentes seglares hasta muy avanzado el siglo XVIII y ya advenido el XIX, según lo expresa el "Índice sintético y sinóptico" que figura hacia la mitad de los dos tomos de la "Historia de la Literatura en la Nueva Granada" por don José María Vergara y Vergara.⁴ Adviñase, que adquirido el conocimiento de la humanística, los cánones y leyes en alguno de los tres seminarios, los dos colegios mayores o el de Santo Tomás, autorizado como Universidad regia

3 José María Vergara y Vergara. "Historia de la Literatura en la Nueva Granada". Tomo I. Pág. 124. Bogotá, 1931. "Editorial Minerva, S. A."

4 Vergara. Op. cit. Tomo I. In-fine.

y pontificia por antiguas Bulas que datan de Gregorio XIII, hacia 1594, —únicos institutos de enseñanza donde los seglares podían cursar estudios en Nueva Granada— se devolvía el criollo español y estudioso de materias raras y como reñidas con su medio ambiente social, a la urbe pequeña de donde surgió. Pero llegado a su terruño el graduado en letras humanas y divinas, no podría satisfacer más su curiosidad.

Fuera el descuido, ya las ocupaciones, la ausencia de la imprenta o los escasos recursos de que disponía la cultura de la época, lo cierto es que durante un lapso de vida de la Nueva Granada, del aprendizaje de materias teológicas, cánones y leyes, no resultaron sino pocas obras por no decir ninguna, resultantes de la iniciativa seglar. Solo “El Carnero”, de Juan Rodríguez Freyle, de los Fresles de Alcalá de Henares, es una historia o romance que esboza el cuadro animado de la urbe, sin latines ni pesadas galas literarias, publicado seguramente en manuscrito, en 1638, con ocasión del primer aniversario del establecimiento de Santa Fe de Bogotá, y debió circular como evocación solitaria de las letras nativas hasta muy adentrado el siglo XVIII, cuando llega por fin la prensa y el periódico del español Manuel del Socorro Rodríguez. Un obligado silencio cubre los talentos que debieron existir entre los granadinos.

En cambio, desde el primer siglo de la colonización, el sacerdote prebendado de la iglesia de Tunja, don Juan de Castellanos, a quien califica un crítico “poeta mayor que Ercilla”, ha escrito su historia en verso que titula, “Elegías de los hombres ilustres de la Nueva Granada”; fray Pedro Aguado, ha publicado su “Recopilación Historial”; fray Esteban de Asencio es cronista y pertenece a la misma Recoleta que Aguado; fray Gerónimo de Escobar, ofrece su “Relación histórica sobre la Gobernación de Popayán”; fray Pedro Simón sus “Notas Historiales”; el canónigo y chantre de la Iglesia Metropolitana de Santa Fe, don Lucas Fernández de Piedrahita, su admirable “Historia general del Nuevo

Reino de Granada” que sale de las prensas de Verdussen en Amberes en 1688, como la primera de nuestras obras en edición príncipe. El número de religiosos que se hicieron versificadores, hitoriadores y polígrafos, como escritores místicos, aún cuando no fueran de la calidad de la religiosa de Tunja, Francisca Josefa del Castillo, se acrecería hasta la saciedad, con los maestros nacionales de prima en Teología y Jurisprudencia, cuya lista es numerosa a partir del siglo XVIII.

De allí resulta lo más trascendental de nuestra historia: el Estado que paulatinamente se edifica es teocrático. Jurídicamente las instituciones de la legislación indiana, en la Nueva Granada, constituyeron apenas, los *justos títulos* de la organización social, pero la *esencia del poder en el Estado*, con su escuela de atributos, ora para la instrucción y la enseñanza, ora para la protección de los indios y el establecimiento de “Misiones” en los centros apartados, las que en su tiempo fueron actos de soberanía y en la actualidad son el índice de la posesión efectiva, son funciones que estuvieron, por modo de tácita concesión de la Corona de Castilla en manos de las órdenes religiosas y los sacerdotes prebendados. La insubsistencia de la acción del Estado —porque esta acción era nula— se complementó con todos los breves apostólicos, las bulas benedictinas, entre las cuales cabe citar la *Inter caetera* y la *Exime devotiones*, ambas de Alejandro VI y la de Julio II, junto con las ratificaciones del Poder Eclesiástico, que se hallan en la Recopilación Indiana para el derecho de dominio, la facultad de legado apostólico y las dotaciones de los diezmos.

En la distribución de los diezmos, en la Nueva Granada, el gobierno solo percibía de la renta un poco menos de tres dieciochoavas partes del total; el resto tocaba para las fábricas de las iglesias y catedrales, como para pagar los curas que la erección mandase y para los hospitales y casas de beneficencia.⁵ Algunos de

5 Juan Pablo Restrepo. “La Iglesia y el Estado en Colombia.” Primera Parte: “Epoca del Gobierno Español”. Cap. IV. Pág. 63. Londres, 1885, Gilbert and Rivington, Ltd.

los arzobispos de Santa Fe de Bogotá superaron el poder de los virreyes: así, el arzobispo Lobo Guerrero intronizado en 1588, y el arzobispo P. Cristóbal de Torres advenido a su silla en 1635. La grande autoridad de la jerarquía eclesiástica —fácil es colegir por estos datos— domina la jerarquía de los funcionarios del Estado a lo largo del período colonial en la Nueva Granada. Se vió el caso en el siglo XVIII, de un arzobispo-*virrey*, el sacerdote don Antonio Caballero y Góngora, quién ejerció tal cargo en 1782 a 1788. Pero casos también los hubo de conflictos entre las dos potestades, como en el interregno de don Francisco del Castillo y Concha, de 1679 a 1680, cuando el arzobispo Antonio Sáenz Lozano lo combatió vivamente, amotinándose el pueblo en las calles a favor del prelado, lo que hizo escribir a aquel funcionario en un mensaje a la Corte que: “en la Nueva Granada había mucha Iglesia y poco Rey.”⁶

La institución que prevalece y se forja en la Nueva Granada es la del Estado-Iglesia; la misma que había existido en España hasta el siglo XVI, y que, transportada a esta porción de las Indias adquirió sus mismos caracteres. Fernando de los Ríos, los describió así: “un Estado concebido como un órgano para un fin religioso y con un contenido dogmático preciso, en un Estado que coincide con sociedad y no deja fuera de sí, nada que represente desacuerdo con el dogma, que es la razón de ser de él, en un Estado tal no hay lugar para las minorías, para la heterodoxia, para las posiciones discrepantes, porque es un Estado-Iglesia. Tal es el Estado español del XVI.” Y ese, también, el de la Nueva Granada hasta la emancipación.⁷

6 Pedro Ignacio Cadena. “Anales Diplomáticos de Colombia”. Pág. XVIII. Bogotá, 1878. Edición Oficial.

7 Fernando de los Ríos. “Religión y Estado en la España del siglo XVI”. Pág. 59. Nueva York, 1927. Instituto de las Españas en los Estados Unidos.

II

La tarea educativa y propiamente universitaria, en la Nueva Granada, no estuvo en el olvido durante la época colonial.

Lo que restaba por ser visto y examinado, con relación a la cultura exclusivamente teologal y jurídica, era el molde uniforme de exagerada hiperestesia y dialéctica que se imponía a la juventud granadina desde Santa Fe de Bogotá, con un símil acentuado a lo que podía ser la instrucción en Salamanca, pero sistema distante a lo que podía ser la necesidad social, en un país donde por culpa del ambiente el hombre se vió obligado a cumplir una tarea sedentaria. Agréguese, para captar la estrechez de los medios con los cuales inician su carrera los criollos, el antiquísimo derecho de Universidad de que estaba provisto el colegio de Santo Tomás en la capital del virreinato; privilegio singular criticado en su tiempo, que a raíz de la llamada disputa de los órdenes, entre los religiosos de Santo Domingo y la Compañía de Jesús, el pontífice Paulo V, extiende a favor de la primera de estas órdenes, por un breve del año de 1619, quedando el colegio como único en la provincia para conferir grados, según lo dispusieran sus maestros, en teología, Cánones y Leyes. Para resumir todos esos elementos, hay que decir que había cultura sin civilización, o si se quiere, civilización y cultura no corren paralelas en la Nueva Granada.

Hay más. Acabado el siglo xvi, predominaba un deplorable estado de las letras. Lo que había sido progreso inequívoco de las letras, se convirtió en el exceso de la dogmática y el abuso e hinchazón de las sutilezas escolásticas. Así sucedía en Santa Fe de Bogotá y lo propio en España, donde el valor sumo bajo el aspecto religioso y literario del siglo xvi, se transmitía deformado al posterior.⁸ Terminaba el período clásico de las letras castella-

8 Vergara. Op. cit. Tomo I. Pág. 185, dice: "Las bellezas o defectos de los literatos neogranadinos no son propias, sino hijas de las bellezas o defectos de la Escuela Española que seguían".

nas con las disputas que no conocieron oradores y escritores del Siglo de Oro, cuando extraían del manantial sagrado, la inspiración para cultivar la teología y la dogmática. Cerrado este siglo, el XVI, olvidaron los autores el estudio de las fuentes del saber y se atuvieron a los argumentos de autoridad; cedieron entonces los discípulos al funesto contagio, hasta imaginar las tesis inverosímiles, que adulteraron el raciocinio, como la belleza de las letras y el origen superior de la enseñanza. “Deformación y escoria”, dirá más tarde de la cultura española en el siglo XVII y hasta el XVIII, un académico de la Real Institución. Los discípulos son ya el pálido reflejo de los maestros y en esta última centuria, la decadencia es total. En el ministerio de la predicación, se empleó un corte sin igual del panegírico, en que adornan sus autores al Señor de todo lo criado con un frondoso Parnaso. “Alarde hacían de erudición vasta, confiesa este académico,⁹ y teníanla muy artificial y somera: en lugar de meditar sobre la Biblia, se iban a sus concordancias por el sonido de sus voces para hilvanar después los textos a su antojo”, lo cual ofrece —al par que la literatura española apareció cubierta de un falso brillo, alterada por el abuso de las metáforas que desconciertan la armonía y extravían el buen gusto— un cuadro vivo de ese ámbito de general decadencia de que no hacían excepción los sermonarios, donde apareció abultado y recóndito el pensamiento, que alejaron a la juventud de la verdadera religión llevando títulos grandiosos, frutos exóticos de Gongorismo: “Trompeta evangélica, alfange histórico y martillo de pecadores, misteriosas cítaras y sonoras cifras de voces, ecos sacros de alternados conceptos, fúnebres encomios y oraciones declamatorias”.

Contra esa literatura, combatieron, todo un Feijóo y el Padre Isla, en su “Historia del famoso predicador fray Gerundio de

⁹ Antonio Ferrer del Río. “Discursos leídos en las recepciones públicas que ha celebrado desde 1847, la Real Academia Española”. Pág. 383. Madrid, 1860. Imprenta Nacional.

Campazas”, alcanzando para sí, la sentencia de la suprema Inquisición, pero recogida esta obra con aplauso, reimpressa y dedicada después, a la Real Academia española —punto de ironía— por fray Alonso Cano, en 1766. Tras de espigar rencores, el padre Isla cosechó una transformación del gusto, porque la crítica que saboreó sus páginas se apartó luego de la desatinada prosa y los métodos intelectuales anotados. Mas la sospecha de que en España, mientras aquéllos echaban de ver los yerros que mancillaban la literatura, se juzgaba indispensable variar el arte de gobernar a los pueblos, nos la dan, ya avanzado el siglo XVIII, las reacciones y motivos de polémicas suscitados, nada menos, que por los ministros y consejeros de Carlos III, Campomanes, los condes de Aranda y de Floridablanca, al buscar como lo hicieron en leyes nuevas, las máximas saludables del progreso nacional. ¿No era, acaso, una revolución intelectual la que se desarrollaba en España? Oigase la especie de alabanza que le hacía, en su habitual elocuencia, don Gaspar Jovellanos a ese anhelo de la dinastía borbónica, en el elogio fúnebre del rey Carlos III: “Vosotros, señores, vosotros que cooperáis con tanto celo al logro de sus paternas designios, no desconoceréis cual era ese espíritu que faltaba a la nación: ciencias útiles principios económicos, espíritu general de ilustración: ved aquí lo que España deberá al reinado de Carlos III.¹⁰ Pues bien: cuando la dinastía borbónica profesaba esos sentimientos un acontecimiento insospechado para su época, vino a ocurrir, con el desvío del criterio tradicional de los criollos hacia un nuevo estudio de las ciencias naturales, matemáticas y físicas. La revolución estaba allí. Pero no por fruto de la lectura de los “Derechos del Hombre y del Ciudadano”; los jóvenes de Santa Fe de Bogotá, se encontraban dirigidos de la mano del cate-

10 Gaspar Melchor de Jovellanos. Obras. Tomo I. “Elogio de Carlos III leído ante la Real Sociedad Económica de Madrid”. Pág. 312. Madrid, I. 903. Imprenta de Perlado, Páez y Co.

drático don José Celestino Mutis por la senda de la “Nueva Filosofía”.

¿Quién era Mutis? ¿Qué sucedió entonces? ¿Cómo influyó el catedrático de esta manera? Y hasta qué punto su enseñanza fué acogida con fervor por los criollos, cansados y como agobiados por el peso de la filosofía peripatética, son elementos muy preciosos de esta evolución sociológica de la Nueva Granada. Hay que convenir, en la decisiva influencia que ejerciera don José Celestino Mutis, sobre la generación de la Nueva Granada a la cual pertenecieron en 1810, los mejores y más preparados discípulos de este español de la escuela de Jovellanos que intentó modificar los métodos de enseñanza en Santa Fe de Bogotá.¹¹ Tras el matemático se ocultaba en él, un defensor de la “nueva filosofía” del siglo XVIII. El gaditano llegó a esta tierra a principios de 1761 invitado por el virrey don Pedro Mesia de la Cerca; es un erudito que lleva correspondencia con Humboldt, Bompian, Bergius Le Blond, Cavanilles, y los naturalistas de la “Europa sabia”, como se expresa en su discurso de inauguración del curso de matemáticas —el primero en la escolástica Santa Fe de Bogotá— el 13 de febrero de 1762; y de esta guisa le imprime un sello de novedad a su enseñanza, y desarrolla su curso en forma de escala ascendente, que pasa del tema original a la ciencia física y las reglas newtonianas, para adentrarse en consideraciones sobre “nuestra España detenida”. Grande ironía, la que pudo ofrecer aquel espectáculo en el Colegio Mayor del Rosario, en presencia del virrey; el gaditano inaugura su curso con un llamamiento a la juventud americana para “mudar de conducta” y para “perfeccionar las artes, avivar el ingenio, instruir el entendimiento, formar el juicio y ejercitar la memoria”. Las mate-

11 Diego Mendoza. “Expedición Botánica de José Celestino Mutis y Memorias inéditas de Francisco José de Caldas”. Pág. 20. Madrid, I. 909. Librería de Victoriano Suárez.

máticas en la Nueva Granada iban a hacerlo todo, inclusive la revolución.

Menos utopista que el maestro del Libertador —ese Simón Rodríguez psicopático, bilioso para Blanco Fombona,¹² pensador autodidacto e instructor en la filosofía roussoniana de su discípulo caraqueño dotado de especial genio, el joven Simón Bolívar— este catedrático novedoso y audaz en su enseñanza, es más positivo que aquel otro. La metodología de José Celestino Mutis, para la instrucción de los santafereños, desde su cátedra del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, fué la ciencia positiva del conocimiento de los fenómenos de la naturaleza; establecía que “las causas derivadas de una suposición, ni satisfacen ni convencen al entendimiento, que siempre aspira a razonamientos muy sólidos” y sentaba el principio de que “los fenómenos de la naturaleza son producidos por sus mismas causas”.¹³ Es el método paralelo de la filosofía enciclopédica que siguieron Voltaire, Diderot, Condorcet, cuando propugnaban de manera igual por el conocimiento de los fenómenos naturales por sus causas, siguiendo las tesis newtonianas, y el principio cartesiano, *Je suis, donc je pense*, del cual arranca por la moderna filosofía el origen del racionalismo. La enseñanza del gaditano en Santa Fe de Bogotá, no dejaba de ser una revolución. Era exactamente la vía intelectual —combinación del espíritu clásico y del espíritu científico— a que alude Hipólito Taine, cuando traza el génesis del criterio revolucionario, causando las fiebres obsidionales y trastornos en el régimen monárquico francés que se registran con el ímpetu que se conocen, por la misma época en que se desarrollaba la enseñanza del gaditano en Santa Fe de Bogotá.

Sorprende, pues, y abisma, el avance de don José Celestino Mutis, en sus conclusiones matemáticas y físicas, aplicadas a la

12 Rufino Blanco Fombona. “Moedades del Libertador”. Pág. 82. Buenos Aires, I. 940. Club del Libro, S. A.

13 Mendoza, Op. cit. Pág. 160 y siguientes.

criteriología y al humanismo. Esto ocurre en el año de 1762. En su cátedra del Colegio Mayor del Rosario, el gaditano sostenía ardientes tesis, mientras la ciudad de Santa Fe de Bogotá apenas sacudía, con el repique de las campanas desde alguna de las torres cuadradas de la urbe y las pisadas de las cabalgaduras que venían de los campos como exprofeso hasta la puerta de las iglesias.

Júzguese hasta qué punto podría llamar la atención esa enseñanza, derivada de conclusiones matemáticas y físicas, por el vaho medioeval de la ciudad capital del Nuevo Reino de Granada. Sin el uso de la imprenta para la edición de la prensa política, sólo se conocía el viejo instrumental de la Compañía de Jesús, traído a Santa Fe de Bogotá, en 1738 y arrinconado en 1767 cuando, como es sabido, fué expulsada la Orden Ignaciana y cayó en desgracia en virtud de la Real Pragmática de Carlos III; lejos del remolino espiritual de las ciudades porteñas, la villa de Santa Fe está quieta y como adormecida al pie de los dos cerros andinos. La muchedumbre que poblaba aquellas calles tortuosas, iba o salía, de alguno de los numerosos conventos de la antigua Santa Fe: el de San Francisco, en el centro del perímetro urbano, y muy cerca de la antigua capilla del Humilladero, que vió celebrar la primera misa, el 6 de agosto de 1538; y en su rededor, los de Santo Domingo, de Santa Inés, de Santa Clara, del Carmelo, de los Agustinos. Jamás, hasta 1762, la literatura política francesa había figurado en las estanterías de Santa Fe de Bogotá, y menos aun circulado los panfletos licenciosos de la filosofía racionalista. Y era en el medio ambiente de nuestro siglo XVIII, que equivalía al siglo XIII de una vieja ciudad española, a donde llegaban los ecos remotos de las luchas ideológicas de la Europa, por boca de don José Celestino Mutis. El salto era grande, y no menos imposibles de prever, las consecuencias, para ninguno de los virreyes y oidores que entonces se suceden en Santa Fe de Bogotá.

Bajo la dinastía de los Borbones de España, empero, el deseo de ver estudiadas las ciencias naturales, reducidos a cultivo los hermosos prados de Asturias y acostumbrados los españoles al manejo de toda especie de manufacturas, para ser traídos sus frutos, sus linos y sus metales, a los mercados de Europa, alternaba con la necesidad, también aconsejada por don Gaspar de Jovellanos y su escuela, del estudio de la lengua castellana para comprender el espíritu de la legislación. Este precioso sentido de la lengua, como de la enseñanza de las matemáticas, la física y la química en la península, engendra y cría su prole en esta ciudad de Santa Fe de Bogotá: porque aumentar más rápidamente la suma de sus conocimientos útiles, siguiendo la meta señalada por los Borbones de España a la entrada del siglo XVIII, fué la senda que favorece y aprecia al arzobispo virrey, señor Caballero y Góngora, desde la mitad del mismo siglo: y para el logro de la renovación de la enseñanza, trabajan de consuno, el fiscal Moreno y Escandón, como el virrey Guiror y el virrey de Ezpeleta, en planes sucesivos, que si no tienen la acogida benévola del Supremo Consejo de Indias, son los elementos de un proceso de transformación intelectual en la Nueva Granada. Todo ello conduce necesariamente hacia un nuevo concepto de la sociedad política y aun cuando los funcionarios de la colonia, desconocieran el peligro. Por lo pronto, lleva este camino, a una reforma de los estudios, que era el tema de don José Celestino Mutis, en Santa Fe de Bogotá, como el de Gaspar de Jovellanos en la península, para el logro de una ordenación de la enseñanza práctica; colateral al derecho divino de la Reyesía y la Escolástica, como únicas formas del pensamiento, con la secuela de vocablos, que formaban “una cabalística jergonza: *Barbara, Celarent, Darii, Ferio, Baralipon*”.¹⁴

Desde entonces la estructura de las instituciones coloniales en Nueva Granada, se hizo blanda. Al lado del ergotismo, se

14 Vergara. Op. cit. Pág. 414.

cultiva, en Santa Fe de Bogotá, desde 1762, cuando menos, un nuevo humanismo; era la forma del pensamiento que buscaban los enciclopedistas, pero aquí, en la Nueva Granada, el influjo francés, vino en seguida de la enseñanza del gaditano y como amparada por la libertad de cátedra, muy grande para su tiempo, que le fué acordada en el Colegio Mayor de nuestra Señora del Rosario, "cuna mística" y centro intelectual de primer orden hasta en los tiempos presentes, regido hoy, como lo está, por un maestro de la oratoria sagrada y de las letras castellanas, monseñor José Vicente Castro Silva. Pero aquella libertad de la cátedra, en pleno siglo XVIII, no es menos sorprendente. Era el fruto de los reglamentos del colegio, las "Constituciones para la marcha, orden y gobierno del Colegio del Rosario" que tienen la fecha del 14 de febrero de 1654, sometidas a la consideración del rey Felipe IV, quien las aprobó por Real Cédula del 12 de julio de 1664. De estas constituciones se dijo que "al impartirle su aprobación el monarca castellano, había firmado la independencia de la América española".¹⁵ Y a la postre por este cúmulo de circunstancias pasa el criollo de su vasta erudición teológica a la exposición del *enciclopedismo*; habían nacido los enemigos de la peripatética, que serán los futuros criollos insurrectos de la clase dirigente de 1810, los Camacho, los Frutos Gutiérrez, los Lozano, todos ellos discípulos de Mutis. La protesta "contra los estudios" vino a ser, de esta suerte, el tema favorito de la juventud granadina.

15 Vergara, Op. cit. Pág. 171 y Pág. 403: "Por otra Real Cédula de 3 de mayo de 1768, fué declarado de Estatuto para calificar Nobleza, como los Colegios Mayores de España". Las "Constituciones" del Colegio, sirvieron de amparo a la enseñanza de Mutis. Pero ellas no impidieron, del todo, las represalias que cayeron sobre el Catedrático, debido a la protesta de los Padres de la Universidad Tomística de Santa Fe de Bogotá, el año de 1774, por la defensa de Mutis del teorema copernicano sobre el giro de los Astros, en el sistema planetario. Los Padres de la Tomística se enfrentaron al catedrático, para tratar de "herejía" este postulado y sostener la antítesis: "Galileo Galilei, andaba equivocado" . . . La polémica científica ocurrida entonces es muy significativa del estado de los estudios. A nombre de la filosofía se negaba la verdad.

Así lo hizo y pensó con reciedumbre el granadino Francisco Antonio Zea, más tarde Presidente del Congreso Gran Colombiano de Angostura en 1819, en un escrito genuinamente revolucionario, para su tiempo, que fué el primero de su vida y constituyó una reacción contra la dogmática y el lenguaje escolástico, aparecido bajo el seudónimo "Hebéphilo". "Mi espíritu se turba —dice en uno de los pasajes salientes de este escrito— al recorrer los faustos de nuestra miserable literatura, y mi corazón se aflige y entenece, al ver tantos grandes genios capaces de inmortalizar su siglo, y su nación ir a perderse en el caos de un sinnúmero de cuestiones insulsas, inútiles y ridículas, que evaporan la razón, y cortan el vuelo del más valiente ingenio que iba a ser la gloria y las delicias de su patria: porque, señores, ¿qué cosa útil se enseña entre nosotros? ¿Cuál es el joven que limitándose a los conocimientos de la escuela no salga un ridículo pedante, incapaz, no digo de tratar un asunto o político o literario, con orden, con finura y delicadeza; pero ni aun de sustentar una conversación entre personas de mediana lectura y de escribir una carta pasadera sin hinchazón, ergotismo, ni pedantería?"¹⁶

"Hebéphilo", es un fiel discípulo de don José Celestino Mutis, que denuncia la tragedia mental de la juventud en el siglo XVIII, ceñida a los rigores del peripato y lo hizo con la forma casi siempre florida que se desarrolla en cláusulas ampulosas en que no falta la invocación a la naturaleza, "como lo exigían las propensiones filosóficas de la época, opuestas a la doctrina aristotélica, que es escuela austera, sobria y racional, que haciendo prevalecer el raciocinio sobre la imaginación, da sencillez a la elocuencia y vigor de verdad al estilo", y como lo hacían digamos de otra manera, los

16 Periódico de la época: "Papel periódico de la Ciudad de Santa Fe de Bogotá." Dirige, Manuel del Socorro Rodríguez. Núm. 8. 1 de abril de 1791. El artículo de Francisco Antonio Zea, lleva por título el siguiente: "Avisos de Hebéphilo a los jóvenes de los dos Colegios, sobre la inutilidad de los estudios presentes necesita." Dirige, Manuel del Socorro Rodríguez. Núm. 8. 1 de abril de 1791. El aplica el seudónimo "Hebéphilo", que quiere decir "amante de la juventud".

enciclopedistas de Francia. Los efectos de esta corriente nueva, filosófica y literaria, en el gusto de la América Hispana, significaron la innovación que se sabe y que merece bautizarse *el estilo de nuestra revolución de 1810*, en que asoman por igual la retórica y el sentimiento.

III

Hagamos un paréntesis para fijar la atención en la inadapación de los estudios y el poco uso que podría hacerse de ellos, dado el carácter, los hábitos y aficiones del criollo en la Nueva Granada.

Santa Fe de Bogotá, en 1800, alcanzó las veintiún mil almas. Es, sin duda, al lado de Popayán, donde existió el famoso seminario regentado por el doctor José Félix de Restrepo, uno de los centros donde la actividad intelectual es visible. Pero a más de la ausencia de la imprenta, hasta fines del siglo XVIII, el criollo disponía de escasos libros y reducidas comunicaciones con el exterior, apenas los tres correos de ultramar, en cada mes, que llegan a la costa del mar Caribe y necesitados para el despacho de los asuntos oficiales.

¿Cuál era su vida? ¿Cuál su temperamento? Lo primero que resalta en su personalidad, es "la palabra chancera y aguda". Sacó, tal vez, el granadino, algo del ingenio andaluz, porque la sátira, la fábula, las décimas, constituyen formas harto frecuentes de su expresión, llevadas aún a la política, como en los versos de la obri-lla "Los Ratones Federados" que compuso Miguel Montalvo, en 1811, tal vez la primera del género desde el grito emancipador de 1810 y cuya moraleja, dice en una estrofa que va cojeando así:

*Políticos de estos días
Explicad bien las palabras
Y no arruinéis la nación
Con vuestras fanfarronadas.*¹⁷

17 Periódico de la época: "El Constitucional de Cundinamarca." Núm. 149.

Otro de los gustos del criollo, son las tertulias y los personajes que ocurren a ellas, los "tertulios", llegan en las tardes para discutir —en ausencia de la imprenta— las novedades del día. El movimiento literario de la sociedad colonial, principalmente en Santa Fe de Bogotá se resumió por entero en esos centros improvisados —además de los conventos— de "tertulios", verificados en alguna de las casas de abolengo. Allí concurren Nariño, Lozano, Zea. Son los centros vivos de la inteligencia granadina, de donde surge el tipo predominante, en el siglo XIX, del ensayista orador y del diletante político.

En la vida monótona que se lleva, los ocios se interrumpen con acontecimientos de fugaz ocurrencia. Las fiestas religiosas proporcionan salidas y esparcimientos. Los actos de instalación de los dignatarios civiles y eclesiásticos, son también ocasiones de este género. Así, uno de tantos criollos, le escribía a otro:

"No hay más novedad ni tiempo, porque mañana se posesiona de rector del Colegio del Rosario, el señor don Javier y es preciso ir a poner el refresco."¹⁸

Son dos las carreras que se ofrecen al criollo: a) La eclesiástica; b) la del derecho. Muchos son funcionarios. Casi ninguno, salvo los hijos pudientes de las familias adineradas seguía la carrera militar en los regimientos de España e ingresaba en la clase castrense. Agréguese que el comercio, la banca y la industria, por las restricciones legales de la Legislación Indiana, se reducía a una actividad de monopolio que ejercían unos cuantos españoles, viajando sucesivamente entre Santa Fe de Bogotá y Curazao, en busca de la "ancheta".

No falta el criollo, que vaya a otra parte, en busca de menos ocio y menos prolongada quietud. Uno de ellos le escribía desde la zona del Caribe a un su pariente:

18 Ignacio Gutiérrez Ponce. "Vida de D. Ignacio Gutiérrez Vergara y estudios históricos de su tiempo." Pág. 41. Londres, 1900. Bradbury, Agnew & Co.

“Allí donde el temperamento, o los alimentos, o yo no sé qué causas alteran mi constitución en tal término que me oprime la melancolía hasta el último punto. Ya te acordarás que mis flatos eran continuos en esa ciudad, en medio de que en cinco años que llevo fuera, jamás he sentido ni un solo día la opresión de espíritu que padecía en ella, y no hay que atribuirlo a la variación de método de vida pues no lo he mudado en nada. En lo único que he hecho mutación es en las horas de comer, pues almuerzo a las 10, como a las 4½, y con esto, a más de aprovechar todo el día en mis asuntos, evito la siesta.”¹⁹

Tocante a la mujer, el estado de instrucción es de carencia de luces intelectuales, fuera de los rezos y actos de piedad, “y muchas doncellas, aun las de mejor clase tomaban estado sin saber leer y escribir”. El primer instituto de enseñanza femenino, en la Nueva Granada, se fundó en 1770 por la iniciativa generosa de una dama de Santa Fe de Bogotá. “A la piedad de una mujer —refirió el virrey don José de Ezpeleta a su sucesor— ilustre por su nacimiento, y todavía más por sus loables sentimientos, se debe la fundación de la única casa de enseñanza de la juventud de su sexo que hay en esta capital y en todo el Reino.”²⁰

Vamos a concluir. En la Nueva Granada, había desde la época colonial, un desequilibrio orgánico, manifestado por las diferencias funcionales que desempeñan en la sociedad, las diversas clases. La universidad y la calidad de los estudios, la especie de condición privilegiada que se señala a los “grados” ahondan estas diferencias de la estructura social.

El criollo resulta ser un hombre animado por cierto egocentrismo intelectual y cultiva ciertos fines particulares. Hasta pintoresco resulta adivinar la vida pasada por la juventud granadina

19 Gutiérrez Ponce. Op. cit. Pág. 40.

20. Documento: “Relación del estado del Nuevo Reyno de Granada que hace el Excmo. Sr. Don José de Ezpeleta a su sucesor el Excmo. Sr. Don Pedro Mendinueta, en 1796.” Colección de García y García. Biblioteca Nacional, Bogotá.

del siglo XVIII, envuelta en el ropaje filosófico-literario, que sus profesores querían ver adentrado en su cerebro con los métodos de Salamanca. Un ambiente de gran monasterio, reina en las urbes y principalmente en la capital de la Audiencia y Virreinato de la Nueva Granada, con las paredes altas de las murallas naturales de los Andes, que envuelven su contorno; es un lugar donde existían pocos edificios construídos según las reglas de la arquitectura; lo habita un pueblo de pies descalzos; un pueblo, en fin, sobrio, sumiso, pero ignorante, porque la instrucción estaba reducida a una sola clase y la imprenta se difunde con retardo. Allí la juventud, conoce, discute, y mentalmente se ejercita para argüir y replicar con los términos de *Barbara, Celarent, Darii, Ferio, Baralípton*.

Al terminar el siglo XVIII, los mismos funcionarios de la audiencia de Santa Fe de Bogotá, como el fiscal Moreno y Escandón, escribían a sus superioridades, dándoles cuenta de esos estudios en la forma siguiente:

“La latinidad, tan conducente al literato, se estudia defectuosamente en este reino, tomándose con imperfección lo muy preciso para entender aquellos libros que regularmente se manejaban, y son pocos los que alcanzan cabal conocimiento de ello y los que se instruyen en la poesía latina y preceptos de la retórica.”²¹

El criollo, de su lado, al acabar este siglo, piensa justamente que una reforma general es inevitable. El problema de la cultura, de la cultura inadaptable para el ensanche de la vida de un pueblo y no simplemente el método de la enseñanza eran los temas elevados que planteaba en su escrito Francisco Antonio Zea, granadino, advirtiendo muy bien, en los albores del movimiento emancipador de los criollos, las deformaciones y el peligro que entrañaban tales orientaciones pedagógicas, en la Nueva Granada, cuales eran, las de hacer de la tarea sedentaria una actitud obligada del hom-

21 Academia Colombiana de Historia. “Conferencias en Homenaje al General Francisco de Paula Santander.” Pág. 27. Bogotá, 1940. Imprenta Nacional.

bre. Con efecto "Teología Dogmática, Teología Escolástica, Cánones y Leyes, Gramática, Poesía, Retórica, Latín, Letras Humanas y Mitología" es el pensum que la enseñanza divulga en Medellín, a fines del siglo XVIII, es un centro de agricultores rudos de la montaña y de origen principalmente vasco, lo mismo que en Santa Fe de Bogotá y en otros colegios de la audiencia, donde se abovedaba a la juventud en los moldes de la escolástica, el latín, la teología, la filosofía y la jurisprudencia.

¿Convenía, en hecho de verdad, generalizar estas disciplinas? Tal era la cuestión que no pudo resolver con propiedad la España del siglo XVIII, a pesar de las advertencias de virreyes y oidores, quienes señalaron en sus relaciones de mando, los yerros de esta asimilación pura y simple, entre la enseñanza de Salamanca y la de América. Si al menos, los estudios hubieran sido enderezados a profundizar la filosofía escolástica de Santo Tomás o la de Alberto el Grande. Pero *Metafísica*, *Cánones y Leyes* se aprendieron con incesante fatiga para la memoria. "En el estudio de leyes, dice un autor favorable a la influencia de las autoridades de la colonia, se habían de aprender de memoria las *Pandectas* y la *Instituta*, los *Fueros y Ordenes*, las *Leyes de Partida*, las *Recopilaciones de Castilla* y la de *Indias* y el inagotable y revuelto *Cedulario Real*". ¿De qué valían los grados, en medio de la memoriosa retención de esta montaña de folios y de textos? El graduado, antes de entrar a la Universidad pasa tres años en el estudio de la *Metafísica*, y el último año escolar se transcurría aprendiendo la física sin instrumentos, sin observaciones prácticas y sin conocer los adelantos que esta ciencia había hecho en el siglo XVIII. Tres años de *Filosofía* y cinco de *Jurisprudencia*, se efectúan. La colocación de grados no podía en tales condiciones ser más defectuosa, pues el tener fama—escribió don José Manuel Marroquín, quién a su condición de pedagogo unía la del académico y la del letrado— de haber sido latino en el colegio, el poder hacer un acróstico, era el título

suficiente para que el pedantuelo más adocenado fuese tenido por hombre de letras y de ingenio.”²²

Al remedio de este mal, el de incultura coronada anduvieron parejos los esfuerzos de Mutis como de sus discípulos. A ello concurren también los del arzobispo virrey, Caballero y Góngora, y los del fiscal Moreno y Escandón, con la iniciativa de su “Plan de Estudios”.²³ Pero fuera imposibilidad de llevar a cabo esta iniciativa, ora las dificultades consecutivas a las guerras en que España vivía comprometida en el siglo XVIII, ora la incomprensión y la rutina de espíritus aferrados a los antiguos métodos, lo cierto es que el plan que vivió en las aulas dos enjutos años lectivos pareció morir de entredicho monárquico.²⁴ Hubiera bastado sin embargo, una reforma sencilla de los estudios para que España eliminara en las Colonias una de las predisposiciones mentales más

22 José Manuel Marroquín. “Biografía de don Francisco Antonio Moreno y Escandón.” Publicada en el periódico literario “El Mosaico.” Vol. IV, número 7. Las observaciones que hace el autor, son francamente pesimistas, sobre el estado de la instrucción en la Nueva Granada del siglo XVIII. Dice también: “De medicina, no se daban lecciones sino en una sola clase que en el Colegio del Rosario, regenteaba don Juan V. Vargas, que había sido graduado en aquella materia por los Religiosos de Santo Domingo . . .”

23 Francisco Antonio Moreno, Fiscal de la Real Audiencia desde 1761, había nacido en 1736, en la ciudad de Mariquita, del Nuevo Reino de Granada. Era un criollo con muchas de las propensiones de su clase y a ello se deben el sentido de su “Plan para la reforma de los Estudios” y la imaginación y la audacia con que sustenta sus conclusiones. Moreno visitó a España por la época de Carlos III, cuando la Filosofía nueva y la corte literaria sufrían las transformaciones que se saben. Moreno estaba en funciones ante la Real Audiencia, cuando fué ejecutada la Real Pragmática de 1767, contra los jesuitas.

24 Asevera un autor, que el Plan de Moreno no fué improbadado por la Corte. Véase “Historia Eclesiástica y Civil de Nueva Granada”, por José Manuel Groot. Tomo II. Pág. 163. Bogotá, 1890. Segunda Edición. M. Rivas & Co. En contra de esta opinión, consúltese a: Vergara, Op. cit. Pág. 426, “El Plan fué consultado a la Corte y el Consejo de Indias lo improbó . . .”; en el mismo sentido se pronuncian, Marroquín, Op. cit. y José Antonio Plaza, “Memorias para la Historia de Nueva Granada, hasta el 20 de julio de 1810.” Bogotá, 1850. Imprenta del Neo-Granadino. Pág. 327: “La Corte improbó altamente la conducta del Virrey en la reforma de los estudios y derogó el Plan de Moreno, restableciéndose el antiguo ergotismo.” La opinión de Groot, que no se basa en ningún documento emanado de la Corte ni del Consejo Supremo de Indias, está pues rebatida por los demás autores.

influyentes en el afecto de la juventud americana hacia los autores franceses. Y si el comercio, las artes, las ciencias quedaban vedadas para los criollos, no había más remedio, para actuar contra el sistema que sofrenaba aquella juventud sino ir a la revolución. Buscar el cambio de estructura, que luego se pensó. Con todo, la herencia en la historia y en la sociología de la Nueva Granada, se traduce en defectos de conformación mental de los criollos, los que permanecieron vivos, a través de los años, en la república emancipada del yugo español.

Nuestra nacionalidad, se incubó con esos defectos. Faltaron, claro es, los médicos que por sus observaciones clínicas nos permitieron en la actualidad "reconstruir" el organismo de los criollos; Francisco José de Caldas, el sabio granadino, apenas perfiló el problema de los cambios mentales que tendrían que sufrirse con las diferencias de la altura barométrica y del clima. Tenemos, en cambio, los testimonios de la historia y los apuntamientos que ofrece la literatura, y ellos nos permiten sistematizar un poco aquellas deformaciones de los criollos y que son en nuestro concepto, las siguientes: a) Pocas vocaciones de científicos, sino fueran los discípulos de Mutis, quienes abandonan sus trabajos, luego del regreso del gaditano a su patria; b) ausencia de inclinaciones hacia las artes prácticas y la industria; c) figuraciones mentales generalizadas y empíricas sin ningún hábito de investigación de los fenómenos sociales; d) derivaciones del carácter hacia la discusión, el debate, la polémica; e) tendencias a la imitación de otros sistemas de organización del estado y por ende, pocas obras nuevas de originalidad; f) en lo jurídico, repetición memoriosa de las leyes españolas e incapacidad para traducir en actos los anhelos reformistas del medio ambiente social.

En medio del rectorismo, que era fruto de la enseñanza del siglo XVIII, el país republicano va a languidecer. Desde antes de ser proclamada la República, la colonia languidecía. La miseria y la incuria, en sus diversos grados, no son tan grandes como las des-

orientaciones mentales del criollo que vacila en el escogimiento de la tradición o de la revolución. Nada en su redor decía de la antigua intrepidez castellana, transportada en el siglo XVI por las órdenes religiosas, los conquistadores y adelantados. Después de tres siglos, la civilización en la Nueva Granada, se encontró como estancada, Y si tenía que avanzar, con la independencia, avanzó tambaleante, sin método intelectual y sin pauta. No se pensó en la tremenda inferioridad económica del país, terminado ese siglo XVIII, cuando el único artículo de exportación son las quinas, que descubrió Mutis. Apenas explotadas, la mala calidad desajusta el mercado ultramarino. La minería, que hubiera podido ser al lado de la retórica una actividad preponderante de los criollos, a falta de escuelas y de conocimientos, la ejercían los indios que llegaban a los ríos para escoger las arenas entre “batea” según el viejo procedimiento de continuada usanza en nuestros días. La agricultura, apenas es suficiente para el consumo local. Una vez más, la iniciativa del estado y la difusión de conocimientos útiles, faltan por completo.

El fenómeno que se presentará más tarde como lo adivinaba “Hebéphilo” fué el de las repúblicas anárquicas de 1810, en la Nueva Granada, donde la esencia del estado la concibió y dirigió —herencia del filosofismo— la retórica; la retórica criolla, que es una especie de grandilocuencia movida a impulsos de letras humanas y de mitología, pero carente en absoluto, del sentido de lo práctico, de lo organizado de lo armónico con la naturaleza, de lo adaptable al hombre y conveniente para su progreso. Habrá revoluciones, en el siglo XIX, pero no constituciones verdaderas. El tumulto de las masas, lo dominarán los oradores políticos, haciendo uso de todos los timbres de lo afectivo y lo pasional que se muestran vivos en el calor de las discusiones colombianas. Pero esa es, por decirlo, así, la actividad inferior de un estado social retrasado.

La verdadera actividad, en el estado, es la que mueve y dirige el científico; el científico que, empero, faltó en la Nueva Granada.

Las diversas especialidades y ramificaciones de la ciencia, en mucha parte se desconocieron. Científicos verdaderos hubo pocos. Descollaron, en la botánica, las matemáticas y la física, solamente, los discípulos de Mutis, el gran educador de la república; no más de una docena, entre cientos de miles de ignorancias coronadas o incapaces simplemente de concurrir a las aulas; muchos, entre ellos, son autodidactos, como el mismo Francisco José de Caldas, sobre cuyos méritos apunta un autor colombiano el detalle de haber él mismo, construido su barómetro y su sextante, de manera que sus nivelamientos y sus posiciones astronómicas "fueron enteramente de su creación". Además, "ignorando, dice el mismo autor, las experiencias de Deluc sobre la correspondencia del punto termométrico, del agua hirviendo, y de la elevación de la columna del mercurio en el barómetro, trabajó una memoria sobre el método de medir la altura de las montañas sin otro instrumento que el termómetro y la fundó de sus propias observaciones."²⁵

El país, por ello, inició su vida independiente sin conocerse a sí mismo. Las misiones científicas de Humboldt y Bonpland llegaron del extranjero a descubrir los secretos encerrados en las montañas enhiestas mientras se adormecían las generaciones con la recitación del peripato. Sobraban en suma, muchos de los malos filósofos y de los expertos en la mitología y la metafísica y hacían falta todas las gamas del científico: el médico, el constructor, el jurisconsulto y el químico. Aquellos sistemas de enseñanza que prevalecieron hasta el siglo XVIII, y que no aportaban novedad a la "Suma Theologica", pensaba "Hebéphilo", "harían necesariamente del pueblo ateniense de Suramérica, una grande asamblea de ergotistas". Así fué.

De 1810 a 1886, la Nueva Granada hizo el ensayo de diez constituciones nacionales, sin contar las de los estados o provincias, que fueron promulgadas, luego aclamadas y después abolidas. Mo-

²⁵ Joaquín Acosta. "Breve noticia sobre Francisco José de Caldas." París, 1849. Laserre, editor.

viéndose entre fórmulas generales y abstractas, acerca de la libertad, la religión, la democracia y el orden, nuestras minorías rectoras de los criollos, fracasaron en su tarea de transvasar la sociedad en una fórmula jurídica, y obraron al revés, creyendo que la constitución viva de las sociedades se amoldaría al capricho de las formas jurídicas empíricas, extraídas de los libros de Europa. Los resultados fueron desastrosos.

Comparativamente a la clase militar —que no era universitaria— a la clase civil de los criollos, los hombres de las “casacas negras” para usar un apodo que los dibuja, tuvieron entre nosotros, menos ideas claras sobre la organización social y del estado. El cansancio de las masas; el fervor de los “caudillos” que irrumpen en la legalidad ficticia para renovarla; la casualidad de tantas revueltas militares y “pronunciamientos” no obedecía a ninguna otra explicación sino a la que antecede.

Estaban convencidos, los primeros de su “Idea”, cuando la “Realidad” que conocían los militares, era distinta. Sin contar a Bolívar —cuyo aporte al estudio de nuestra sociedad es inmenso— un general como Tomás Cipriano de Mosquera, en 1842, construyendo vías férreas y señalando las vías navegables, y otro como José Hilario López, dándole libertad a los esclavos, en 1851, hicieron más, para fundir “Sociedad” y “Estado”, e imponer un cierto tipo de civilización —cabe decirse comunidad democrática organizada— que un civil como Mariano Ospina Rodríguez, en 1858, practicando la teoría norteamericana del federalismo.

De ahí que la biología de nuestras sociedades impusiera el auge de los hombres de acción, por sobre los teóricos empíricos. Pero eso ya será el tema de otro ensayo.

Partiendo del siglo xvi, hemos llegado al inicio de la centuria décimanona. Hemos terminado una primera parte, del estudio general de los caracteres y la evolución de la Nación Colombiana. Ya sabemos que las premoniciones del siglo xviii lo determinan todo: problemas, tras de problemas quedan planteados.